



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 4084 197

EXPEDIENTE N° 13-20992/97

Buenos Aires, 30 de DICIEMBRE de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr el servicio de limpieza del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, durante el período comprendido entre el mes de febrero de 1998 y el 31 de diciembre de 1999; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar - in situ - la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 13/17.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de **PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 11.928.-)** de la siguiente manera:

-\$ 5.964.- a la Cuenta: "LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN" (05-01-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998; y

-\$ 5.964.- a la Cuenta: "LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN" (05-01-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1999.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALBRETO REYES
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION